

## Ficha informativa del IPCC: ¿Qué es el IPCC?

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) es el órgano internacional encargado de evaluar los conocimientos científicos relativos al cambio climático. Fue establecido en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para facilitar a las instancias normativas evaluaciones periódicas sobre la base científica del cambio climático, sus repercusiones y futuros riesgos, así como las opciones que existen para adaptarse al mismo y atenuar sus efectos.

Las evaluaciones del IPCC proporcionan una base científica a los gobiernos, a todos los niveles, para la formulación de políticas relacionadas con el clima, y sirven de apoyo para las negociaciones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Clima y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Si bien esas evaluaciones revisten importancia política, no poseen carácter preceptivo, es decir, pueden servir para presentar proyecciones sobre el cambio climático futuro basadas en varias hipótesis, los riesgos que conlleva el cambio climático y las repercusiones de las posibles medidas de respuesta al mismo, pero no para determinar las medidas que deben adoptar las instancias normativas.

Por su carácter científico e intergubernamental, el IPCC ofrece una oportunidad excepcional de facilitar información científica rigurosa y equilibrada a las instancias normativas. La participación en el IPCC está abierta a todos los países Miembros de la OMM y las Naciones Unidas. Actualmente cuenta con 195 países Miembros. El Grupo de Expertos, formado por representantes de los Estados Miembros, se reúne en sesiones plenarias para adoptar las decisiones más importantes. La Mesa del IPCC, elegida por los gobiernos de los Estados Miembros, facilita orientación al Grupo en lo referente a los aspectos científicos y técnicos de su labor y en cuestiones de gestión y estrategia<sup>1</sup>.

Centenares de científicos expertos participan con carácter voluntario como autores y coordinadores principales y autores principales en la elaboración de los informes de evaluación del IPCC. También colaboran otros expertos en calidad de autores contribuyentes para complementar los conocimientos especializados en temáticas específicas.

Los informes del IPCC son objeto de un proceso de redacción y examen de varias etapas para garantizar un resultado exhaustivo y objetivo, y se elaboran de forma abierta y transparente. Miles de expertos contribuyen como revisores para asegurar que en los informes se reflejen todos los puntos de vista de la comunidad científica. Mediante un minucioso mecanismo de supervisión, diversos equipos de editores y revisores velan por que se tengan en cuenta todas las observaciones formuladas en el examen de los informes (véanse las fichas informativas del IPCC: *¿Cómo selecciona el IPCC a sus autores?* y *¿Cómo funciona el proceso de examen del IPCC?*).

<sup>1</sup> [http://www.ipcc.ch/pdf/tor/TOR\\_Bureau.pdf](http://www.ipcc.ch/pdf/tor/TOR_Bureau.pdf)

El IPCC basa su labor en la evaluación de diversas publicaciones (véase la ficha informativa del IPCC: *¿Qué publicaciones evalúa del IPCC?*) pero no lleva a cabo una actividad de investigación propia. Los equipos de autores emplean un lenguaje definido para caracterizar el grado de certeza de todos los resultados en las conclusiones de las evaluaciones<sup>2</sup>. Las evaluaciones del IPCC tratan sobre conocimientos consolidados y temas que continúan siendo objeto de estudio, así como sobre publicaciones que ofrecen diversos puntos de vista.

Los autores de los informes desarrollan su labor actualmente en tres grupos de trabajo, a saber, Grupo de trabajo I: La base científica; Grupo de trabajo II: Impactos, adaptación y vulnerabilidad y Grupo de trabajo III: Mitigación del cambio climático, así como en el Equipo especial sobre los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero. En el seno del IPCC, el Grupo especial sobre datos y escenarios en apoyo de los análisis de impacto y del clima (TGICA) facilita la distribución y la aplicación de los datos y los escenarios relativos al cambio climático.

Los Informes de Evaluación del IPCC abarcan todos los aspectos de la evaluación del cambio climático en los planos científico, técnico y socioeconómico, por lo general en cuatro partes, correspondientes a cada Grupo de trabajo, y en un Informe de Síntesis. Los Informes Especiales contienen evaluaciones de un tema específico. Los Informes Metodológicos proporcionan orientaciones prácticas para la elaboración de inventarios de gases de efecto invernadero en el marco de la CMNUCC.

---

<sup>2</sup> Véase *Guidance Note for Lead Authors of the IPCC Fifth Assessment Report on Consistent Treatment of Uncertainties*:  
<http://www.ipcc.ch/pdf/supporting-material/uncertainty-guidance-note.pdf>

30 de agosto de 2013

Para más información, diríjase a:

Secretaría del IPCC  
c/o Organización Meteorológica Mundial  
7 bis, avenue de la Paix  
Case postale 2300  
CH-1211 Genève 2  
Suiza

Tel.: +41 (0) 22 730 82 08 / 54 / 84  
Fax: +41 (0) 22 730 80 25 / 13  
Correo electrónico: IPCC-Sec@wmo.int  
[www.ipcc.ch](http://www.ipcc.ch)